

Llamado a Practica en la Agencia de Sostenibilidad Energética – Línea Comuna Energética

1. Agencia de Sostenibilidad Energética

La Agencia de Sostenibilidad Energética es una fundación de derecho privado sin fines de lucro. Su misión es promover, fortalecer y consolidar el uso eficiente y sostenible de la energía articulando a los actores relevantes, a nivel nacional e internacional, e implementando iniciativas público-privadas en los distintos sectores de consumo energético, contribuyendo al desarrollo competitivo y sustentable del país. La Agencia trabaja para crear en el país una cultura de eficiencia energética que estimule el buen uso de la energía en cada uno de sus ámbitos e incentivar la creación de un mercado de tecnologías eficientes.

En la Agencia se implementan programas y proyectos específicos que impulsan la disminución del consumo energético. Esto lo realiza focalizando el trabajo hacia los principales sectores de consumo: industria y minería, transporte, edificación y sector público, residencial y comercial. Por otra parte, la educación y difusión juegan un rol destacado, ya que permiten hacer de la Sostenibilidad Energética un valor cultural y lograr así cambios de conducta en la ciudadanía.

2. Antecedentes de la Línea Comuna Energética

El programa Comuna Energética es impulsado por el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética, el cual su objetivo es contribuir a mejorar la gestión energética y la participación de los municipios y actores locales para la generación e implementación de iniciativas replicables e innovadoras de energía sostenible en las comunas de Chile.

Comuna Energética promueve de manera sistemática el desarrollo energético local sostenible y el fortalecimiento a la gestión energética municipal en las comunas de Chile, a modo de avanzar en la mitigación al cambio climático, la resiliencia de los territorios e impulsar la competitividad y productividad del sector energía.

Objetivos específicos:

- a. Promover participación de comunidades en el desarrollo energético local.
- b. Fomentar un mercado energético local bajo en carbono para la implementación de acciones.
- c. Fortalecer las competencias de los municipios asociadas a la gestión energética local. Para ello se apoya técnica y financieramente a los municipios para que desarrollen su Estrategia Energética Local (EEL), con visiones energéticas comunales y planes de acción ideados desde la comunidad. Además, colabora en la implementación del plan de acción de su EEL mediante diversos instrumentos de fomento. Asimismo, el programa evalúa y acompaña el mejoramiento continuo de la gestión energética local de los municipios, con el fin de fortalecer su institucionalidad y otorgar el Sello Comuna Energética.

Hoy existen 80 comunas adheridas al Programa Comuna Energética, en todo el país, desde la comuna de Arica hasta Cabo de Hornos (15 regiones de Chile). Con estas comunas se ha trabajado en pos de generar una visión a largo plazo y un Plan de Acción con proyectos muy concretos en el ámbito de las energías renovables y la eficiencia energética.

A partir de Comuna Energética, se han realizado más de 100 talleres y capacitaciones, convocando a más de 5.000 participantes y levantando más de 500 proyectos a lo largo de todo Chile. Esta iniciativa ha promovido un mercado energético local, invirtiendo \$3.800 millones en proyectos de energía local apalancado cerca de \$2.465 millones de pesos en inversión privada para la implementación de estas iniciativas locales. Con el fin de apoyar el mejoramiento continuo de la gestión energética local, se ha instalado un sistema de certificación para la obtención del Sello Comuna Energética en el que veinte y dos (22) comunas han realizado su proceso de evaluación y obtenido la certificación del Sello Comuna Energética.

3. De la Práctica en la Línea Comuna Energética en la Agencia de Sostenibilidad Energética

El estudiante se integrará a un equipo multidisciplinario que trabaja en pro del desarrollo sostenible de Chile, particularmente apoyando la elaboración de Estrategias Energéticas Locales y la ejecución de proyectos comunitarios de energía en diversas comunas del país.

La duración de la práctica será de al menos 396 horas, lo cual además deberá ser compatible conforme a lo establecido en el Reglamento General de Estudiantes y el

Reglamento de Prácticas Académicas de Formación Profesional de la casa de estudios de la cual provenga el practicante.

A continuación, se establecen los requisitos para la selección de 2 estudiantes de las carreras de Ingeniería Civil Eléctrica, Mecánica, en Energía, Recursos Naturales, Ambiental y/o afín para unirse desde noviembre del 2020 al Programa Comuna Energética.

DESCRIPCIÓN PERFIL PARA PRÁCTICA				
UNIDAD	:	Línea Comuna Energética		
OBJETIVO DEL CARGO	:	Apoyar la elaboración de estrategias energéticas locales a Municipios e implementación de proyectos en el marco del Programa Comuna Energética		
ESTAMENTO	:	Práctica		
REPORTA A	:	Jefe de Proyecto/Jefe de línea		
CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INGRESO DEL CARGO				
ESTUDIOS/FORMACIÓN INDISPENSABLE	ESTUDIOS ACADÉMICOS (Escolaridad y/o título profesional)	Universitaria en desarrollo. Cursando último año de la Carrera de Ingeniería Civil Eléctrica, Mecánica, en Energía, Recursos Naturales, Ambiental y/o afín		
	ESTUDIOS DE POSTGRADO (Postítulo, diplomados, magíster, otros)	-		
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	CONOCIMIENTO	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
	Capacidades en redacción y comunicación			X
	Capacidad de Oratoria		X	
	Microsoft Office		X	
	Herramientas informáticas y multimedia		X	
	Idioma inglés		X	
	Energía/Eficiencia Energética			X
FUNCIONES	ACTIVIDADES			

<p>Apoyar la elaboración de estrategias energéticas locales (EEL) en Municipalidades de Chile adheridas al Programa Comuna Energética.</p>	<p>Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar el desarrollo de las etapas de una Estrategia Energética Local (EEL) (revisar en www.comunaenergetica.cl) 2. Preparar informes técnicos y presentaciones. 3. Organizar y presentar los reportes de los avances de la EEL a las contrapartes definidas. 4. Otras actividades que su supervisor/as le solicite. <p>Específicas relacionadas a la elaboración de la Estrategia Energética Local (EEL).</p> <p>Con el apoyo del equipo municipal y los profesionales de la Agencia de Sostenibilidad y Seremi de Energía regional el practicante deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estimar la oferta y demanda de energía eléctrica y térmica actual de la comuna. 2. Estimar el consumo energético futuro de la comuna (hasta el 2035 aprox.). 3. Describir el sistema energético de la comuna, desde la generación de la energía hasta su distribución. 4. Realizar un diagnóstico de la situación actual y potencial general para promover la movilidad no motorizada (bicicletas y peatones) en la comuna. 5. Estimar el nivel de emisión de dióxido de carbono actual de la comuna. 6. Organizar reuniones con actores que podrían aportar en el levantamiento de información local. 7. Definir el potencial de las distintas fuentes de energías renovables disponible en la comuna. 8. Definir el potencial de eficiencia energética disponible en la comuna. 9. Elaborar perfiles de proyectos para 3 acciones del Plan de Acción.
<p>Apoyar la ejecución de proyectos locales (Energías Renovables y Eficiencia Energética) en las comunas.</p>	<p>Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a contraparte técnica de proyectos adjudicados en el marco de los concursos de inversión energética local en el seguimiento de la ejecución técnica y financiera de los proyectos. 2. Apoyar la revisión técnica de proyectos de energías renovables y eficiencias energética levantados por municipios. <p>Específicas relacionadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la revisión de informes de avances y finales de cada uno de los proyectos.

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Apoyar la revisión del ITO, tales como ingeniería de detalle, planos, entre otros. 3. Seguimiento de contratos de proyectos y cumplimiento de entregables. 4. Asistir a municipios mediante una revisión técnica de proyectos o ideas de proyectos que se deseen implementar desde la municipalidad. 		
COMPETENCIAS (HABILIDADES, CAPACIDADES, ACTITUDES)	Irrelevante	Imprescindible	Deseable
1. Proactivo			X
2. Responsable		X	
3. Ordenado		X	
4. Cumplimiento de Instrucciones		X	
5. Capacidad de trabajo en equipo		X	
Consideraciones generales			
Jornada Laboral	Media jornada, 20 horas semanales por un total de al menos 396 horas		
Horario	A convenir horario mañana o tarde.		
Elementos de trabajo	El alumno deberá considerar la ocupación de elementos propios como computador y conexión a internet		
Ubicación	Teletrabajo		
Elementos protección personal	No aplica		
Viáticos	No aplican viáticos / Aplica asignación económica mensual		